



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo del año 2024, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, 26, 28, 30, 31 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer y Directora General de la Mujer; Lic. Josefina Ortiz Reyes, Subdirectora de Atención a la Mujer, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Samantha Flores Nava, Enlace Administrativo, y Lic. Evelin Nadia González Clemente, Jefa del Departamento de Programas de Igualdad de Género.

Se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, dirigida por la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien declara abierta esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Propuesta para la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2024 aprobación en su caso;
- IV. Formato 2 RTAPA: Reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, aprobación en su caso;
- V. Estatus de la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2023, para la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, aprobación en su caso.
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, la Secretaria Técnica, procede a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30, 31 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás relativos y aplicables en la materia, informa a la Presidenta que están todos los presentes en la Sesión, declarando así la existencia de quórum legal para poder celebrar la Sesión que nos ocupa.
- II. **Lectura del orden del día, aprobación en su caso.**- Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día, aprobación en su caso;
- III. Propuesta para la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2024, aprobación en su caso;
- IV. Formato 2 RTAPA: Reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, aprobación en su caso;
- V. Estatus de la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2023, para la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, aprobación en su caso.
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la Sesión.

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación el orden del día a los miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- III. **Propuesta para la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo 2024.** Continuando con el tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 44 y 45 Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y asimismo en atención al oficio número STM/130-17/2024, y en relación al contenido, solicitando las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024; al respecto se informa, que esta Dirección, no presenta propuesta alguna.

ACUERDO ÚNICO. A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, remita mediante oficio a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para informar que no se presenta propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, se somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y se aprueba por unanimidad de votos.

- IV. **Formato 2 RTAPA: Reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024.** Continuando con el cuarto punto del orden del día, con fundamento en el artículo 26 fracción XII, y 28, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto que se envíe el Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, la Secretaria Técnica, informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria, que fue elaborado con la propuesta en las pláticas a población en general que otorga la Dirección General de la Mujer, que consiste en brindar atención a las solicitudes vía WhatsApp, señalando tema para plática, fecha y horario para que de esta manera el ciudadano no acuda a la oficina evitando gastos de traslado, cumpliendo al 100%.

ACUERDO ÚNICO. A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria Técnica, remita el Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección General de la Mujer, debidamente firmado y sellado en el formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento en tiempo y forma. Se somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y se aprueba por unanimidad de votos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- V. **Estatus de la propuesta para la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2023 para la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, Análisis y aprobación en su caso.-** En este punto del orden del día, con fundamento a lo establecido en el artículo 4 fracción I, 9 fracción II, 31 fracción II, 34,35,36, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se hace de conocimiento sobre el estatus que guarda la propuesta presentada para el Manual de Procedimientos de la Dirección General de la Mujer en la Agenda Regulatoria de noviembre 2023, el cual se encuentra en revisión y análisis para realizar las adecuaciones pertinentes, y de acuerdo al oficio CIM/SCE/0390/2024, recibido por la Contraloría Interna Municipal para la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, será enviado posteriormente al Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del municipio de Huixquilucan para su revisión y continuación del trámite de aprobación correspondiente.

ACUERDO ÚNICO. A lo anterior, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria Técnica consulte al Comité Interno, si tiene observaciones al respecto, no habiendo intervención alguna, instruye a la Secretaria Técnica, de seguimiento correspondiente con la propuesta para la Agenda Regulatoria del mes de Noviembre 2023 de la Dirección General de la Mujer, para dar cumplimiento en tiempo y forma.

- VI. **Asuntos Generales.-** Continuando con el sexto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar, no registrándose intervención alguna, queda concluido el punto tratado.
- VII. **Cierre de la Sesión.-** Continuando con el séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informa a la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acto seguido, en uso de la palabra de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: Siendo las 11:48 horas del día 11 de marzo del año 2024, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada uno de los que en ella intervinieron.

COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.



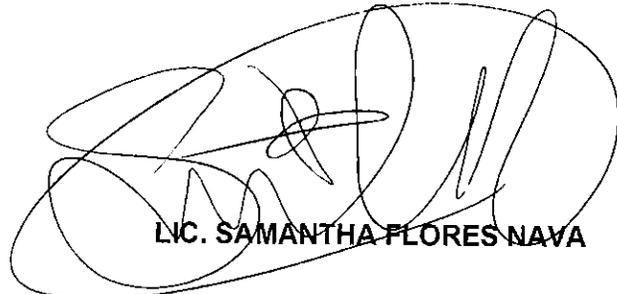
LIC. MARGARITA LÓPEZ TREJO
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA

DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER



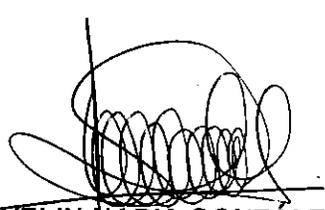
LIC. JOSEFINA ORTÍZ REYES
SECRETARÍA TÉCNICA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER



LIC. SAMANTHA FLORES NAVA

VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA
ENLACE ADMINISTRATIVO



LIC. EVELIN NADIA GONZÁLEZ
CLLEMENTE

VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO